

CONVOCA AL

L CONCURSO LATINOAMERICANO DE CUENTO EDMUNDO VALADÉS

BASES

A. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar escritoras y escritores con mayoría de edad de cualquier nacionalidad con residencia comprobable en América Latina, cuya obra participante esté escrita en español y sea inédita.

2. No podrán participar en la presente convocatoria:

a. Trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla. Esto incluye a las personas que ingresen a laborar a esta institución en cualquier momento del proceso del premio.

b. Cualquier ciudadano que esté involucrado en el proceso de la presente convocatoria desde el seguimiento o dictamen de la misma.

c. Que hayan obtenido este premio con anterioridad; obras que estén participando en otros concursos y que se encuentren en espera de dictamen; obras que hayan sido premiadas con anterioridad en concursos locales, nacionales o internacionales, así como los trabajos que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

B. DE LA OBRA Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

3. Los concursantes deberán enviar un cuento original e inédito, escrito en español, sin haber sido publicado total o parcialmente en medios impresos o electrónicos. El tema del cuento será libre y con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15.

4. Sólo podrá participar un cuento por concursante.

Los trabajos se deberán enviar de la siguiente manera:

En un sobre tamaño carta cerrado y rotulado especificando L Concurso Latinoamericano de cuento Edmundo Valadés, el seudónimo y título del cuento concursante, adjuntar los datos de identificación del autor: copia del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identidad del autor, domicilio completo, teléfono local, teléfono móvil, correo electrónico y breve nota biográfica curricular. Asimismo, incluir una carta declaratoria firmada donde el autor manifieste de manera expresa que la obra concursante es original e inédita; que no ha sido premiada en anteriores premios o concursos, que no se encuentra pendiente de fallo en otros concursos ni será presentada en otros certámenes en tanto no se haga público el resultado de la presente convocatoria. En esa misma carta, el autor o autora pondrá su disponibilidad para otorgar los derechos de explotación de la obra y, que, por tanto, no existe limitación o compromiso alguno que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

Debidamente identificados en su portada con el nombre del cuento y seudónimo, cuatro ejemplares en tamaño carta y engargolados por separado, escritos en computadora con tipografía Times New Roman de 12 puntos, a interlineado de 1.5, por una sola cara con número de página, y acompañar una versión digital en formato pdf en una USB.

El sobre tamaño carta, los cuatro ejemplares y la memoria USB deberán enviarlo dentro de un sobre de paquetería remitido con su seudónimo.

5. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación del participante que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, el de las menciones honoríficas, en tanto que los demás serán destruidos.

6. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:

L Concurso Latinoamericano de cuento Edmundo Valadés - Dirección de Fomento Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos, Colonia Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla; México.

Teléfono: 222 236 09 36 desde el interior de la República Mexicana
52 222 236 09 36 lada internacional

Nota: La recepción de los trabajos es únicamente de lunes a viernes en horario de oficina de 9:00 a 16:00 horas, hora de la Ciudad de México.

7. La institución convocante no se hará responsable de la pérdida, ni de cualquier daño que los trabajos sufran en el envío. Es responsabilidad del concursante dar seguimiento oportuno a su envío. Es importante considerar

que NO se recibirán trabajos por correo electrónico.

8. El plazo de recepción de obras comenzará desde la publicación de la presente convocatoria hasta el martes 2 de agosto de 2021, a las 13:00 horas (hora de la Ciudad de México), asimismo se recibirán trabajos vía paquetería siempre y cuando el mata sellos tenga la hora y fecha estipulada como límite y que lleguen antes del día viernes 6 de agosto de 2021 antes de las 16:00 horas (hora de la Ciudad de México).

Los trabajos que lleguen posterior a esta fecha no será considerada su participación en este premio.

C. DEL JURADO CALIFICADOR, DELIBERACIÓN Y FALLO

9. Las y los concursantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria su trabajo será descalificado.

10. El jurado calificador estará integrado por escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al momento de la publicación del resultado, y su fallo será definitivo e inapelable.

11. Si al evaluar los trabajos concursantes en el premio, algún miembro del jurado advierte que la obra pertenece a una autora o autor con quien tenga relación profesional, académica o familiar, deberá informarlo y reservarse la emisión de su fallo, recayendo dicho fallo en los demás jurados.

D. PREMIACIÓN

12. La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla dará a conocer la decisión del jurado a la autora o autor ganador del premio. Ni el jurado ni otra institución u organismo estarán facultados para notificar el resultado del fallo.

13. La publicación del resultado se realizará en la página electrónica y redes sociales de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla el día 12 de noviembre de 2021.

Página web: sc.puebla.gob.mx/
Facebook: @CulturaGobPue
Twitter: @CulturaGobPue

14. El premio será único e indivisible, consistente en \$60,000.00 M.N. En caso de que la autora o autor ganador no pueda asistir a recoger su premio, deberá enviar solicitud original y datos bancarios, y si fuere el caso, absorber el costo de transferencia bancaria (fuera de México).

15. El acto de premiación se llevará a cabo el viernes 26 de noviembre de 2021. La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla no estará obligada a cubrir los gastos de transporte y hospedaje para el ganador, y de quienes reciban mención honorífica, si es el caso, para que asistan a la premiación.

E. DISPOSICIONES GENERALES

16. No se devolverán originales, ni copias de los trabajos, ya que todos serán destruidos.

17. Los datos personales de las y los concursantes quedarán en poder de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, para el único efecto de la premiación. Para más información sobre el uso de datos personales podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página electrónica: <http://sc.puebla.gob.mx/>

18. La participación de los postulantes implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria, por lo que manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.

19. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos de manera colegiada por el jurado y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000
Teléfono: 222.2360936

Horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas
Correo electrónico: talleres.literarios@puebla.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

